



O R D E N A N Z A N°151/2019

Piedras Blancas 07 de Noviembre de 2019

VISTO:

La inminente finalización de los trabajos de remodelación del espacio público, ubicado en la Unidad Vecinal N°4, Manzana 4 y;

CONSIDERANDO:

Que el predio mencionado comprende tres (3) inmuebles que conforman una Manzana cuya superficie total es de 5124 m², lindando al norte: con calle Del Ñandú y calle De la Bandera; al este: con calle Del Moraju; al sur: con calle Del Ruiseñor y al oeste: con calle Del Búho, y le pertenece a la Municipalidad de Piedras Blancas por la compra de dos lotes que se efectuó a privados y un lote a la Empresa IGGAM SAI, mediante Escrituras inscritas en el Registro Público de La Paz, Entre Ríos en los años 2002 y 2003 respectivamente.

Que dicha compra fue posible por el aporte provincial no reintegrable de los fondos del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS en el año 2002 durante la Gestión del Gobernador Dr. **SERGIO ALBERTO MONTIEL**.

Que es oportuno realizar este reconocimiento al gran aporte que significo para el desarrollo de nuestra localidad, por aquel acto del entonces Gobernador, haciendo honor y en agradecimiento a la confianza brindada a la comunidad de Piedras Blancas.-

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS





SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

ARTICULO N°1°: *Desígnese con el nombre de "PLAZA GOBERNADOR SERGIO ALBERTO MONTIEL", al actual espacio verde ubicado en la Unidad Vecinal N°4, Manzana 4, lindando al norte: con calle Del Ñandú y calle De la Bandera; al este: con calle Del Moraju; al sur: con calle Del Ruiseñor y al oeste: con calle Del Búho (se adjunta croquis de ubicación para formar parte en lo útil y legal de la presente Ordenanza)*

ARTICULO N° 2°: *Colóquese una placa recordatoria en la que se haga mención a la colaboración recibida por el GOBERNADOR Sergio Alberto Montiel en el año 2002.*

ARTICULO N° 3°: *Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.*

Piedras Blancas, Sala de Sesiones, Sesión Ordinaria del 07 de Noviembre de 2019.

*Aprobado por **Simple Mayoría:***

Por la Positiva: *Ridolfi, Diego.*

Alves Stella.

Fritzler, Federico.

Mendez, Griselda.

Por la Negativa: *Banega, Claudio.*

Toso, Nadia.

Millanes, Nestor.

